

22. Interesado: D. Cristóbal Torres Santiago. DNI: 27.535.772-B.
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2011/329/G.C/CAZ.
Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 77.7, 77.9, 77.10 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas, las tres, como graves.
Sanción: Multa de 1.803 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.
Otra Obligación No Pecuniaria: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de seis meses.
Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
23. Interesado: D. Francisco Santiago Aguilera. DNI: 75.247.079-A.
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2011/242/G.C /CAZ.
Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 77.7, 77.9 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas, ambas, como graves.
Sanción: Multa de 1.202 euros.
Otra Obligación No Pecuniaria: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de seis meses.
Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
24. Interesado: D. Manuel Santiago Fernández. DNI: 45.596.524-J.
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2011/168/G.C/CAZ.
Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 77.7, 77.9 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas, ambas, como graves.
Sanción: Multa de 1.202 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.
Otra Obligación No Pecuniaria: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de seis meses.
Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
25. Interesado: D. Daniel Bautista Guirado. DNI: 75.000.459-N.
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2011/147/G.C/CAZ.
Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Declarar la terminación del procedimiento sancionador núm. GR/2011/147/G.C/CAZ, por pago de la cantidad de 420, 71 euros, consistente en la cantidad resultante de aplicar el 30% de descuento de la sanción consignada en 601,02.
Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
26. Interesado: D. Albeiro Londoño Meza. DNI: 77.145.271-M.
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2011/451/G.C/ENP.
Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.d) y 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, sobre el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, siendo calificada como leve.
Multa: Sanción de 60,10 euros.
Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
27. Interesado: D. Alex Mauricio Ramírez Cruz. DNI: X6502306E.
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2011/450/G.C/ENP.
Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.a) y 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, sobre el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, siendo calificada como leve.
Multa: Sanción de 60,10 euros.
Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 4 de octubre de 2011.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

ANUNCIO de 14 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, del trámite de información pública del expediente de Autorización Ambiental Unificada correspondiente al Proyecto de cambio de uso y puesta en riego de la finca «Los Cristos», en el término municipal de Moguer (Huelva). (PP. 3173/2011).

Núm. Expte.: AAU/HU/030/11.

Ubicación: Término municipal de Moguer (Huelva).

En aplicación del art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Provincial de Huelva somete al trámite de información pública el expediente de Autorización Ambiental Unificada de referencia, durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante este plazo, toda persona podrá pronunciarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

A tal efecto el expediente arriba indicado estará a disposición de los interesados de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Departamento de Actuaciones en el Medio Natural de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en calle Sanlúcar de Barrameda, 3.

Huelva, 14 de septiembre de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 14 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, del trámite de información pública del expediente de Autorización Ambiental Unificada correspondiente al proyecto de cambio de uso de forestal a agrícola de regadío en la finca «Manzorales», en el término municipal de Gibraleón (Huelva). (PP. 3182/2011).

Núm. Expte.: AAU/HU/029/11.

Ubicación: Término municipal de Gibraleón (Huelva).

En aplicación del art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Provincial de Huelva somete al trámite de información pública el expediente de Autorización Ambiental Unificada de referencia durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante este plazo, toda persona podrá pronunciarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

A tal efecto, el expediente arriba indicado estará a disposición de los interesados de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Departamento de Actuaciones en el Medio Natural de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en calle Sanlúcar de Barrameda, 3.

Huelva, 14 de septiembre de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 11 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, de autorización por la que se concede trámite de exposición pública en el expediente que se cita. (PP. 1786/2011).

Se concede trámite de exposición pública en el expediente 23094-0612-2010-01, iniciado por don Pedro Bris Catedra, para construcción de un vallado en zona de policía de la margen izquierda de cauce innominado, parcela 011 del polígono 47, término municipal de Vilches, provincia de Jaén.

El expediente 23094-0612-2010-01 se encuentra a disposición del interesado para conocimiento de su contenido íntegro, pudiendo, de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, presentar en un plazo de veinte días en la Delegación Provincial de Jaén, C/ Santo Reino, núms. 5-7, de Jaén, cuantas manifestaciones, alegaciones y justificaciones estime en defensa de sus intereses.

Jaén, 11 de mayo de 2011.- El Delegado, José Castro Zafra.

ANUNCIO de 16 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, de autorización por la que se concede trámite de exposición pública en el expediente que se cita. (PP. 3062/2011).

Se concede trámite de exposición pública en el expediente 23082-0587-2011-01, iniciado por Inocencio Bermúdez Pérez, para autorización de construcción de un vallado en zona de policía de la margen derecha del arroyo de Los Molinos, polígono 005 parcela 007, en el término municipal de Siles (Jaén).

El expediente 23082-0587-2011-01 se encuentra a disposición del interesado para conocimiento de su contenido íntegro, pudiendo, de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, presentar en un plazo de veinte días en la Delegación Provincial de Jaén, C/ Santo Reino, núm. 5-7, de Jaén, cuantas manifestaciones, alegaciones y justificaciones estime en defensa de sus intereses.

Jaén, 16 de agosto de 2011.- El Delegado, Moisés Muñoz Pascual.

ANUNCIO de 16 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, de autorización por la que se concede trámite de exposición pública en el expediente que se cita. (PP. 3072/2011).

Se concede trámite de exposición pública en el expediente 23002-2502-2010-03, iniciado por Juan Serrano Barrio, para tala de 351 chopos en zona de policía de la margen izquierda del arroyo de la Dehesilla, polígono 053, parcela 033, en el término municipal de Alcalá la Real (Jaén).

El expediente 23002-2502-2010-03 se encuentra a disposición del interesado para conocimiento de su contenido íntegro, pudiendo, de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, presentar en un plazo de veinte días en la Delegación Provincial de Jaén, C/ Santo Reino, núms. 5-7, de Jaén, cuantas manifestaciones, alegaciones y justificaciones estime en defensa de sus intereses.

Jaén, 16 de agosto de 2011.- El Delegado, Moisés Muñoz Pascual.

ANUNCIO de 6 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se publican diferentes actos administrativos, relativos a procedimientos sancionadores en diferentes materias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de 1992, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén, sita en calle Doctor Eduardo García Triviño-López, núm. 15, código postal 23071, de Jaén.

Interesado: Miguel Ángel Marín Díaz.

DNI: 30946547-R.

Expediente: JA/2011/635/G.C./PES.

Infracciones: Leve, art. 79.1 y 2 de la Ley 8/2003, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 11 de julio de 2011.

Sanción: 120 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación del procedimiento sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: David Expósito Aranda.

DNI: 47163975-Z.

Expediente: JA/2011/611/G.C./PES.

Infracciones: Leve, art. 79.1 de la Ley de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 5 de julio de 2011.

Sanción: 100 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación del procedimiento sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: David Expósito Aranda.

DNI/CIF: 47163975-Z.

Expediente: JA/2011/369/G.C./PES.

Fecha: 30 de junio de 2011.

Contenido: Declaración de caducidad del procedimiento.

Acto notificado: Resolución Definitiva del procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.